



**UNIVERSIDAD DEL
SURESTE**

**LEGISLACION EN
NUTRICIÓN**

UNIDAD I

SÚPER NOTA

**CATEDRÁTICO: LUZ
ELENA CERVANTES
MONROY**

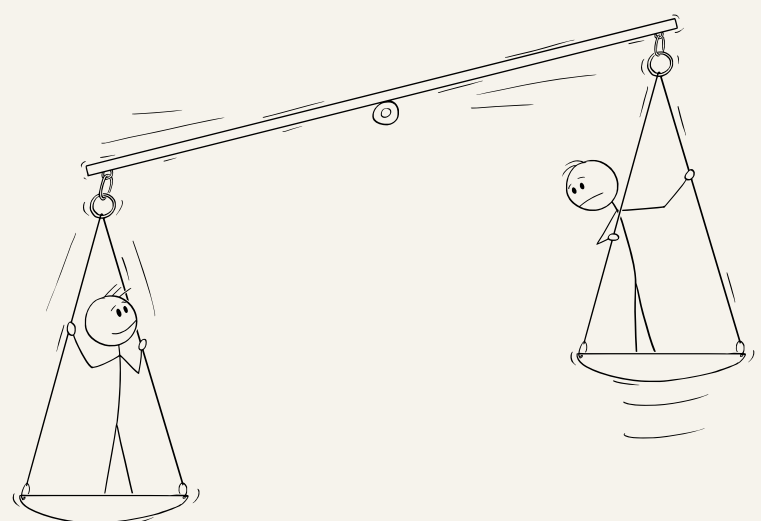
**ALUMNA: KARLA
DANIELA PINTO
LARA**

9°A

Aspectos jurídicos de salud y nutrición.

Concepto de derecho.

conjunto de normas jurídicas, creadas por el estado para regular la conducta externa de los hombres y en caso de incumplimiento esta prevista de una sanción judicial.

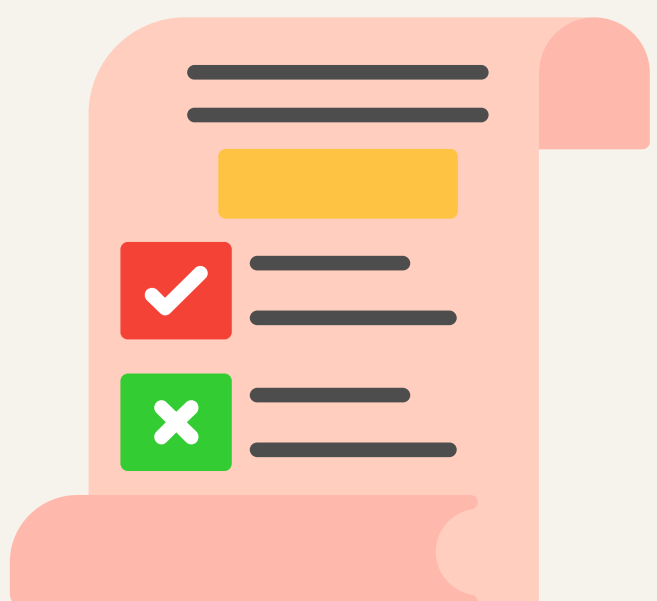


Existen diversas acepciones de la palabra.

- Derecho como ordenamiento
- Derecho como fenómeno social
- Derecho como valor
- Derecho como argumentación
- Seguridad
- Justicia
- Bien común

Normas

“Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades”.



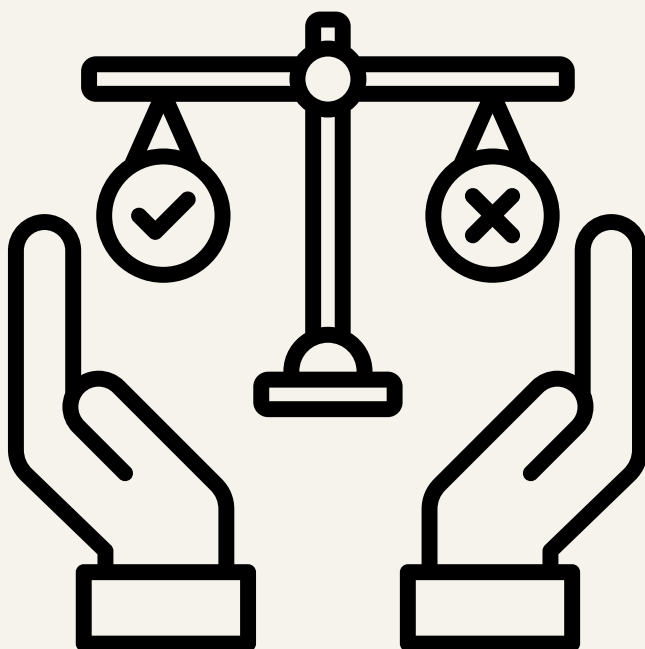
Clasificación De las normas

- Norma juridica
- Normas sociales
- Normas morales

Aspectos jurídicos de salud y nutrición.

Fuentes de derecho

son aquellas contribuciones que originan el sistema jurídico y de las cuales nacen las normas jurídicas que regulan la vida de las personas.



Clasificación

- Formales (Ley, costumbre, jurisprudencia, doctrina, principios generales del derecho,)

Normas oficiales mexicanas

son regulaciones técnicas de observancia obligatoria expedidas por las dependencias competentes, que tienen como finalidad establecer las características que deben reunir los procesos o servicios cuando estos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana; así como aquellas relativas a terminología y las que se refieran a su cumplimiento y aplicación.



Fundamento constitucional de la salud y alimentación.

Es importante remitirnos a la Constitución federal para conocer el respaldo de nuestros derechos principalmente el de la salud y la alimentación en cuanto a nuestra asignatura le compete,

Aspectos jurídicos de salud y nutrición.

Derecho a la alimentación

El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla.



Vínculos entre el derecho a la alimentación y otros derechos humanos

Derecho a la salud
Derecho a la vida
Derecho al agua
Derecho a la vivienda adecuada
Derecho a la educación

El derecho a una alimentación adecuada comprende los aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural. Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, promover, facilitar y materializar el derecho a la alimentación.



Seguridad alimentaria

la seguridad alimentaria se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable.

Aspectos jurídicos de salud y nutrición.

Canasta Básica en México: Alimentación.

conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio.



Programas sociales en materia de nutrición en México

México salud -hable

Autoridades nacionales relacionadas con la salud y alimentación

- Secretaria de salud
- COFEPRIS
- SENASICA
-



UNIVERSIDAD DEL SURESTE, ANTOLOGÍA
DE LEGISLACIÓN EN NUTRICIÓN PP: 9-71
<https://www.plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LNU/c31e19beddd6022f79d87b459eb07d23-LC-%20LNU903-2%20LEGISLACION%20EN%20NUTRICION.pdf>